

DECRETO EXENTO N° 4722 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-132-L112 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE PARRAL".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el único oferente al proceso "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE PARRAL", proveedor **Wilson Larenas Sepúlveda**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-132-L112 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE PARRAL", al proveedor **Wilson Larenas Sepúlveda**, RUT N° 12.360.468-7, por un Monto Total de \$ 1.458.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 114.05.05.079 "Prevención de la Violencia Escolar en la Comuna de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/CVM/laba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco

Diego
VºBº DIRECTOR CORPORACIÓN DEPORTES